

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.

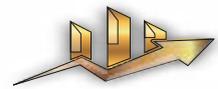
Guayaquil, 06 de julio de 2020.

Opinión con salvedad

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "*Fundamente de la opinión con salvedades*" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión con salvedad

3. Al 31 de diciembre del 2019 no participamos en la toma física de los inventarios para observar su situación física y posibles riesgos de deterioro por lento movimiento y obsolescencia, lo cual podría originar que los activos y pasivos se encuentren sobrestimados en la cuantía pendiente de analizar.
4. Al 31 de diciembre del 2019 no obtuvimos la información de los clientes para realizar confirmaciones de saldos por cobrar, ni pudimos aplicar procedimientos alternativos para obtener criterio suficiente para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos por cobrar a clientes.
5. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con esas normas se describe más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; y, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión con salvedad.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.

Guayaquil, 06 de julio de 2020.

Hechos posteriores

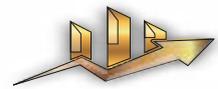
- Desde la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 hasta la fecha de la emisión de este informe, el país y el mundo se encuentra atravesando un estado de emergencia en la salud originado por un virus denominado Coronavirus que provocó el aislamiento de las personas en sus hogares por aproximadamente más de dos meses. Esta situación ha provocado una grave crisis económica, política y social que ha afectado a la producción, el consumo y las ventas. Los estados financieros adjunto no incluye ningún ajuste por esta crisis, pero es altamente posible que los resultados se vean al cierre del año 2020

Otros asuntos

- Al 31 de diciembre del 2019 es mi primera auditoría. Los estados financieros de **INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, fueron examinados por otro auditor, el cual emitió su informe con salvedad el 17 de mayo del 2019.
- Las deudas con accionistas al cierre del 2019, no generan intereses y no tienen definido fecha de vencimiento, por lo tanto, esta obligación a largo plazo podría requerir amortización del costo bajo el método simple, sin embargo, la Gerencia considera que esta situación sería irrelevante.

Información presentada en adición a los Estados Financieros

- La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe de gerente, informe de comisario, información sobre la prevención de lavado de activos, de los administradores a la Junta de Accionistas. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.
 - En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.

Guayaquil, 06 de julio de 2020.

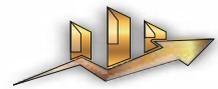
Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

10. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
- En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo. La Administración, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

11. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
 - El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Pág. 3-4



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.

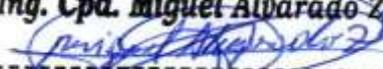
Guayaquil, 06 de julio de 2020.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.**, se emite por separado.

AUDITOR INDEPENDIENTE

Ing. Cpa. Miguel Alvarado Z.

AUDITOR INDEPENDIENTE
No. SCVS-RNAE-1364

Miguel Ángel Alvarado Zúñiga
Reg. No. SCVS-RNAE-1364